

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N°179 30/05/2012 OFPA¹⁸⁵.....

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

01 JUN 2012

SANTIAGO,
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1004

VISTOS:

- La Resolución N°641 de fecha 22/05/2007 que inscribió a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.** entre otras en el Rubro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- La Resolución N°2161, de fecha 13/09/2011 sin ratificar por el RENAC;
- Los Informes Jurídicos. N°s. 342, de fecha 14/05/2007 y 372 de fecha 23/05/2012, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 72 de fecha 30/05/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría ;
- El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

- Dejase sin efecto la inscripción a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.** en el Rubro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría, según Resolución N°641 de fecha 22/05/2007;
- Dejase sin efecto la Resolución N°2161, de fecha 13/09/2011 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- Inscríbese a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L. (ENTEVE E.I.R.L.)**, Rut N° 52.005.413-8, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:
- REGISTRO DE OBRAS VIALES


(B-1) TERCERA CATEGORÍA

C3) REGISTRO DE OTRAS ESPECIALIDADES

- OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO QUE NO CONSTITUYEN OBRAS DE EDIF., TALES COMO GRADERIAS, PISCINAS, CANCHAS DEP. JUEGOS INFANTILES, CIERROS

(C3-o) SEGUNDA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MNP/TCV

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REGI METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.**
- **RAMON SUBERCASEAUX N° 1268, OF. 508**
- **SAN MIGUEL**

